



COSTA RICA
GOBIERNO DEL BICENTENARIO
2018 - 2022

Grupo de Apoyo Legal Presidencial GALP

10 de febrero de 2020

DP-GALP-010-2020

**Señor
Carlos Elizondo Vargas
Secretario
Consejo de Gobierno**

Estimado señor:

Reciba un cordial saludo. Adjunto me permito remitirle un original de las siguientes leyes con dos hojas para ser firmadas en la sesión del Consejo de Gobierno del 11 de febrero de 2020:

1. Ley N° 9813, Aprobación del Acuerdo Marco de Cooperación entre la República de Costa Rica y la República de Indonesia.
2. Ley N° 9812, Aprobación del Acuerdo de Cooperación Cultural, Científica y Tecnológica entre el Gobierno de la República de Costa Rica y el Gobierno de la República Italiana.
3. Ley N° 9811, Aprobación del Convenio Marco de Cooperación entre la República de Costa Rica y la República Dominicana.
4. Ley N° 9809, Reforma Parcial a la Ley Orgánica del Colegio de Médicos y Cirujanos.

Cordialmente,

Rebeca Sandí Salvatierra
Asesora Legal
GALP – Despacho Presidente de la República